



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 27 de diciembre de 2022

COMUNICACION N°2022/248

Ref: INSTITUCIONES DE INTERMEDIACION FINANCIERA Y EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE CREDITO DE MAYORES ACTIVOS - Actualización de la Taxonomía XBRL Versión 2023-01-01.

Se pone en conocimiento de las Instituciones de Intermediación Financiera y las Empresas Administradoras de Crédito de mayores activos, que se han realizado ajustes en la Taxonomía XBRL que regirá a partir de enero 2023, la cual ya fue publicada según lo descrito en la Comunicación 2022/233.

Los ajustes realizados se describen a continuación.

1) Estado de Situación Financiera

Se marcaron las verbose label de los conceptos nuevos, como etiquetas por defecto.

2) Estado de Resultados

Se marcaron las verbose label de los conceptos nuevos, como etiquetas por defecto y se ajustó el presentation del reporte de acuerdo a los cambios introducidos en el definition.

Vigencia

Se posterga la entrada en vigencia de la Taxonomía XBRL Versión 2023-01-01 para la presentación del Estado de Situación Financiera Diario, la cual comenzará a regir a partir de la información correspondiente al 1 de febrero de 2023.

Christian Salvarrey

Gerente de Gestión Estratégica y Operativa

(Exp. N°. 2021-50-1-02242)